

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACABADOS DE FANTASIA PINTO
AFAPIN CIA. LTDA.**

En Amaguaña, a los 19 días del mes de junio de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle A L20 y Calle G, se reúnen los accionistas de la compañía Acabados de Fantasía Pinto Afapin Cia. Ltda., de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
Pinto Dávila Mónica de las Marceles		56	14
Pinto Dávila Rosa Mariana de Jesús		144	36
Pinto Zambrano Pablo Esteban	Margarita Zambrano	200	50

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a la Sra. Margarita Zambrano como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a la Sra. Mónica Pinto Dávila.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2018, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: las utilidades de los trabajadores, el Impuesto a la Renta, y la reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2018 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

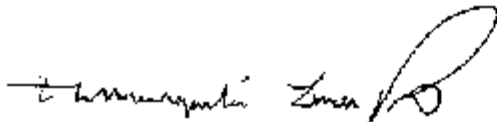
Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Cartas poder otorgadas a favor de Margarita Zambrano que acreditan su comparecencia a esta Junta en representación de Pablo Pinto
- b) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

Se levanta la sesión a las 12h00.

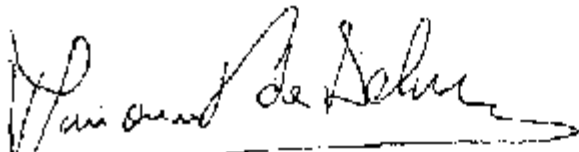
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados



PINTO ZAMBRANO PABLO
REPRESENTADO POR MARGARITA ZAMBRANO
ACCIONISTA-PRESIDENTE-
PRESIDE LA JUNTA



PINTO DAVILA MONICA DE LAS MERCEDES
ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA



PINTO DAVILA ROSA MARIANA DE JESUS
ACCIONISTA